

## ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

### ACTA

#### **DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 7 DEL MES DE OCTUBRE DE 2009.**

Siendo las 13:00 horas del día 7 del mes de octubre de 2009, en la Sala de Comisiones “B”, ubicada en el Congreso de la Unión No.66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de septiembre del presente año, para el desahogo de la siguiente Orden del Día:

#### **PUNTO UNO**

##### **Lista de asistencia y presentación de los integrantes**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: (Presidente) Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo

(Secretarios) Dip. Guillermina Casique Vences, Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburg, Dip. Martín Enrique Castillo Ruz, Dip. María Esther Velázquez, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip. Federico Ovalle Vaquera, Dip. Hernán de Jesús Orantes López Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar

(Integrantes) Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizú, Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Dip. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, Dip. Avelino Méndez Rangel, Dip. Norma Leticia Orozco Torres, Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Dip. Felipe Borja Texocotitla, Dip. Esteban Albarran Mendoza, Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Dip. Fermín Montes Cavasos, Dip. Sabino Bautista Concepción, Dip. Rolando Zubia Rivera, Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, Dip. Alberto Esquer Gutiérrez, Dip. Rubén Arellano Rodríguez, Dip. Arturo Ramírez Bucio, Dip. Alba Leonila Méndez Herrera, , Dip. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, Dip. Avelino Pérez Rangel, Dip. Norma Leticia Orozco Torres, Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

#### **PUNTO DOS**

##### **Declaratoria de quórum**

El Presidente diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo en su carácter de Presidente manifestó:

Sean ustedes bienvenidos a la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural. Para mí es un honor que la fracción parlamentaria, el Partido de Acción Nacional me haya escogido para presidir esta Comisión y es un honor compartirla con todos y cada uno de ustedes.

Me da mucho gusto que vayamos a trabajar juntos para el bien de México, que vayamos a trabajar juntos para rescatar a un sector de la sociedad mexicana, es parte de mi vida, es el sector rural...

Yo de ahí he vivido, ahí viví todavía, de ahí viven mis hijos, de ahí vivió mi padre de ahí vivió mi abuelo y seguimos comprometidos con ese sector de la población rural que yo he dado por llamar una sociedad rural, porque me queda claro que la sociedad rural es aquella que vive en el campo y no necesariamente vive del campo. Es aquella sociedad que por motivos históricos se ha mantenido viviendo lejos de las zonas urbanas, por lo tanto excluida de los servicios y de la equidad que hoy tienen las sociedades urbanas.

Si ustedes me lo permiten les voy a decir cómo vamos a trabajar, le he pedido a nuestro compañero diputado Federico Ovalle, que se a el secretario ejecutivo de esta reunión y durante todo el mes de octubre. La idea es que todos y cada uno de ustedes, señores secretarios, hagan el auxilio a la presidencia un mes cada uno de ustedes para de esa manera nos vayamos

**Diputado Secretario Federico Ovalle Vaquera:** Contamos con la asistencia de 21 legisladores, de 30 que se han inscrito en la Comisión, por lo tanto existe la mayoría presente, presidente.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, **el Presidente de la Comisión Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**, dio por iniciada la reunión.

### **PUNTO TRES**

#### **Lectura del Orden del Día**

El orden del día para esa sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural es el siguiente:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes de la Comisión
2. Declaratoria del quórum legal
3. Lectura del orden del día. Es en el que estamos
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión
5. Intervenciones de diputados integrantes de la Comisión, en su caso, si quieren hacerlo
6. Asuntos Generales, si los hubiese
7. Clausura de la sesión y la próxima cita

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, el C. Javier Usabiaga Arroyo puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

El presidente diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo: Contamos con la distinguida presencia del señor secretario de SAGARPA Francisco Mayorga Castañeda, a sugerencia de algunos de nuestros compañeros concretamente de mi compañera diputada Hilaria, nos permitimos invitarlo de último momento y nos hizo favor de aceptar la invitación y de acompañarnos.

También nos acompaña la secretaria de Desarrollo Rural del Distrito Federal, bienvenida doctora Rosa María Márquez Cabrera.

### **PUNTO CUATRO**

#### **Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Javier Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión.**

El Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo en su carácter de Presidente de la Comisión, manifestó: “Si ustedes fueran tan amables de ponerse de pie para darle la formalidad al acto que se requiere. En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 6 de octubre del año 2009, se declara instalada formalmente la Comisión que funcionará durante la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 93 del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso General.

Así como la conformidad del acuerdo aprobado por el pleno, el pasado día 30 del mes de septiembre del año 2009. Muchas gracias”.

### **PUNTO CINCO**

#### **Intervención a cargo de los diputados y diputadas de la Comisión**

A continuación procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados y diputadas:

**El Diputado Francisco Jiménez Merino;** “Estimadas diputadas y estimados diputados en el PRI identificamos grandes retos para la atención al desarrollo rural, vemos que la pobreza se sigue incrementando, 20 millones de mexicanos hoy no tienen seguridad alimentaria, patrimonio alimentario.

El deterioro ambiental sigue creciendo, el agua se termina, la erosión del suelo avanza y la productividad y la competitividad son bajas,; sin embargo tenemos la fortuna de contar con los instrumentos valiosos como es

la legislación, hacer las leyes, mejorarlas, modificarlas. Contamos también con el instrumento importantísimo que es el presupuesto, pero quizá contamos con otros mucho muy importante también que es la política, el arte de unir, de sumar las voluntades, el arte de llegar a convencimiento que nos permitan seguir fortaleciendo el desarrollo de México, es muy importante que la gente tenga alimentos y agua como condición para tener una vida digna. Así lo dice el Estudio Nacional de Vida Digna: alimentos, ingresos vivienda digna. Desde la política de desarrollo rural esto es posible.

Es necesario una revolución educativa para el desarrollo rural, necesitamos transformarla la educación que actualmente informa una cosa y se necesita otra, necesitamos mejorar la vinculación entre los contenidos educativos y las necesidades de la gente del campo. Identificar, desarrollar y fortalecer cadenas productivas.

Es de nuestra preocupación, el extensionismo rural, el desarrollo de capacidades, tener asesores técnicos, que apoyen a los municipios, que apoyen a las actividades productivas, que apoyen a los ejidos, por eso nos oponemos a que se eliminen los organismos que se encargan del desarrollo de las capacidades INCA RURAL, que estamos enterados está en liquidación. Nuestro compromiso será siempre trabajar por el bienestar de la sociedad rural.....

**El diputado Emiliano Velázquez Esquivel:** “Es un día muy especial para nuestra nación, El PRD viene al Congreso de la Unión a colaborar en lo que tiene que ver con el desarrollo del campo mexicano porque el campo mexicano, el campo para nosotros significa una palanca de desarrollo en donde encontramos la mayor cantidad de empleos que se pueden recuperar en esta situación económica de esta gran nación que es México.

Creemos que debe existir una planeación estratégica en donde se considere mayor cantidad de recursos a este sector tan importante. Es importante que los recursos a través de los programas verdaderamente lleguen a aquellas personas que realmente lo necesitan para que se complemente el desarrollo del campo mexicano.

Es también importante que se destaque que haya una visión en donde exista el apoyo de los técnicos en las áreas de desarrollo de nuestro campo y que haya investigación; aparte de la asesoría técnica, es importante que exista investigación.

Los países de América y del mundo se basan una gran parte en el desarrollo del campo y México debe estar en esa lógica: toda vez que esta gran nación no tiene un desarrollo industrial, tiene que tener un gran desarrollo en el área del campo para poder ingresar a esta nueva sociedad que tiene que ver con los países que aspiran a darle a los campesinos, a la ciudadanía, una oportunidad de vivir bien.....

**El diputado Luis Felix Rodríguez Sosa** “Estamos en desacuerdo con las políticas que fomentan la desintegración de las familias en zonas rurales, con aquellas dependencias que solamente tienen acceso privilegiado a financiamientos ciertos productores.

Esperamos que con el señor Mayorga hoy cambien las cosas, hoy tenemos mejor oportunidad la gente que menos tiene, ahí es donde se necesita hoy, señor Mayorga, la intervención de ustedes y de nosotros en el Congreso para buscar financiamiento donde tengamos acceso todos nosotros, donde volvamos a tener la Productora Nacional de Semillas.

Pero olvidémonos de la negociación, olvidémonos del negocio. Aquí el problema es que se nos acabó la investigación de nuestros granos. Debemos tener investigadores de maíz, frijón de sorgo.....

**La Diputada Norma Leticia Orozco Torres:** “Compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Desarrollo Rural “: La política económica nacional ha orientado sus esfuerzos a las economías de gran escala, dejando al margen a la mayor parte del territorio, particularmente a las poblaciones rurales e indígenas, en donde la producción doméstica, agrícola o artesanal aún tiene mucha relevancia.

La falta de una visión hacia el desarrollo rural sustentable ocasiona que la productividad del campo mexicano se minimice, al mismo tiempo que aumenta nuestra necesidad de importar productos agrícolas.

Este círculo vicioso no termina aquí. La falta de apoyo al campo se ha traducido en una creciente migración de la población rural hacia los centros urbanos o hacia los Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades laborales.

Peor aún, la falta de empleos en el medio rural también favorece que los agricultores dediquen sus tierras al cultivo de enervantes, por ser esta una opción más rentable que la producción de alimentos.

Así pues, el campo mexicano demanda soluciones efectivas y acciones inmediatas. Por ello, esta Comisión de Desarrollo Rural debe comprometerse a trabajar por la reactivación y modernización del campo, en beneficio de nuestra Nación.

Debemos reconocer que la sociedad rural es estratégica para el desarrollo nacional, y por lo tanto no puede ser marginada, ni dejarse exclusivamente a merced de las fuerzas del mercado. Por ello, es necesario revalorar el papel del sector agropecuario en el desarrollo económico, y otorgar a los problemas del campo el carácter de asuntos de seguridad nacional.

Para el grupo parlamentario del Partido Verde, es esencial que la familia rural sea considerada el eje central para la reactivación del campo. Reiteramos nuestro compromiso con la mujer rural y los campesinos.

En este sentido, debemos garantizar que el presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable sea asignado de manera justa y sobre todo oportuna, particularmente en esta época de crisis.

También es nuestra obligación como legisladores, apoyar a las organizaciones de productores en el desarrollo e implementación de tecnologías innovadoras y sustentables para el campo, como son las de producción orgánica.

En esta Legislatura propondré un programa de becas para los niños y jóvenes que vivan en comunidades rurales con el fin de combatir el rezago educativo que presenta el campo. En dicho programa la SAGARPA y la SEP trabajaran en coordinación para brindar educación a este sector comúnmente menospreciado. De igual manera, propondremos un programa para el sector salud; puesto que el campo mexicano tiene que estar provisto de condiciones decorosas en esta materia. No podemos seguir permitiendo que los trabajadores del campo sufran por falta de medicinas e infraestructura básica.

Por otra parte, la deforestación y la degradación de los ecosistemas por causa de una agricultura mal planeada también son asuntos que se pueden atender por medio de reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de garantizar el correcto uso del suelo y así evitar su agotamiento.

En esta legislatura, mi fracción seguirá promoviendo el cambio de uso de suelo agrícola o pecuario a suelo forestal, para lograr un equilibrio de ambos ecosistemas.

En estos y otros temas, mi fracción favorecerá el diálogo y la construcción de acuerdos en esta Comisión, ya que creemos en el campo como un motor efectivo para impulsar el desarrollo nacional, de manera sustentable.

Es cuanto, diputado presidente”.

**El diputado Esteban Albarran Mendoza** “El país actualmente se encuentra en una situación de crisis como no se había visto en muchas décadas, varios rubros de nuestra economía se encuentran paralizados y no se han impulsado mecanismos que reactiven los factores productivos del país.

En este sentido, en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (Ramo 08), dentro del Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) 2010, solo están considerados 300 millones de pesos en dos vertientes diferentes, los cuales se dividirán con otras entidades federativas, que hasta el momento se desconocen. Como referencia tenemos que para el 2009 se destinaron 375 millones de pesos a Guerrero, en el 2008 se aprobaron 100 millones de pesos, y en el 2007 sólo se le otorgaron 66 millones de pesos.

En este orden de ideas, los recursos fiscales que se destinan al campo y al desarrollo rural sustentable, parecen no encontrar resultados tangibles en la calidad de vida de los habitantes de este sector, principalmente en los

estados más pobres del País. Estamos a unos días de debatir el paquete económico que se expresa entre otros, en la ejecución y operación de la propuesta del Programa Especial Concurrente 2010 (PEC), al revisarlo encontramos por ejemplo estos datos:

Por ejemplo, se cree que el sector rural es solamente el campo, las actividades agrícolas o ganaderas, pero esto no es así, se requiere que exista una banca de desarrollo para el sector rural que facilite la entrega de apoyos crediticios y que le invierta a la pequeña y mediana empresa, sin necesidad de que exista en este momento de crisis las famosas garantías por parte de los productores que en ocasiones son verdaderamente excesivas. El Sector Rural exige que se respalde la micro y pequeña minería, la explotación forestal racional, el ecoturismo y turismo rural, entre otras actividades de esta rama económica.

Por lo tanto, ante la construcción del proyecto económico que habremos de discutir, se propone como algunas de las tareas de esta comisión, reuniones de trabajo en las que se convoquen a organizaciones del sector rural, al titular de la Secretaría del Ramo, a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Rural u homólogos de los estados, y Universidades vinculadas a este sector, con el fin de recoger diversas opiniones y posturas que enriquezcan el trabajo legislativo. Por su atención, muchas gracias.....

**La diputada Guillermina Caciue Vences:** “Los ciudadanos o las mujeres campesinas no esperan vernos siempre en el debate buscando un pleito, sino cómo mejorar las reglas de operación o ver que el presupuesto llegue realmente allá los ejidos o al ciudadano que lo solicitó. Ojalá esta comisión sea de mucho respeto y que no sea para ver lo que no se ha hecho, sino que sea para revisar el paquete económico y ver que en esta ocasión los diputados podamos ser ejemplo de lo que la gente quiere allá en el país, allá en el último rincón.

Mi interés mayor es invitar a mis compañeros pares a que haya respeto en la comisión; sí, que se discutan las cosas del paquete económico y todo lo que sea para bien de los campesinos del país.....

**El diputado Julio Saldaña Morán:** “Aquí venimos a sumar y a trabajar en conjunto. Para los integrantes de esta comisión, el reto de impulsar el desarrollo rural es buscar que este sector promueva la mayor inversión de recursos públicos y privados; por qué no, genera más empleos y se avance en el eje estratégico de la autosuficiencia alimentaria. Evaluar los programas de apoyo a los diferentes sectores nos permitirá proponer mejores reglas de operación y seguimiento a los proyectos estratégicos del sector.

Convoco a todos ustedes a que trabajemos con visión de Estado. La participación de cada uno de nosotros es la garantía de concretar resultados para nuestros electores y así atender sus demandas, mejores reglas de operación y trabajar con visión de Estado.....

## **PUNTO SEIS**

### **Asuntos Generales**

El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del Día, está fijado un punto de Asunto Generales.

Los puntos generales la presidencia propone que las reuniones de la comisión se lleven a cabo el primero y el tercer miércoles de cada mes. Si están todos por la afirmativa les pediría, independientemente de las reuniones extraordinarias, cuando los asuntos así lo ameriten. Quienes estén a favor que levanten la mano serían a las diez de la mañana, primer y ter miércoles de cada mes.

## **PUNTO SIETE**

### **Clausura y cita.**

El punto séptimo en el orden del día es la clausura de esta reunión. Había pensado que el señor secretario nos hiciera el favor. En ausencia, le pediría a nuestra compañera María Esther Terán Velázquez que fuera tan amable de clausurar la reunión.

**La Diputada María Esther Terán Velázquez.** “Antes de hacer el encargo quiero permitirme dirigirme a ustedes, en primer lugar para decirles que considero un excelentísima oportunidad para cada uno de nosotros forma parte de esta comisión, porque estoy segura que nuestra meta debe ser, y será, hacer visible ese sector rural, que no se ha priorizado, que le falta mucho por hacer; este importante sector no se ha valorado.

Las grandes deficiencias históricas, las que todavía padecemos, pero que también hay que decir lo que a través de los años se ha podido construir en esta gran nación que es México.

Aquí no hay fracciones ni partió; aquí no hay diferencias entre ninguno de nosotros. Y que solamente así, señor presidente, compañeros, asistentes, nosotros no somos el todo; somos los responsables de un sector rural, sino a un México que demanda mejores alimentos y condiciones de vida. Hoy es un deber propio y de cada uno de mis compañeros.

Clausuro la instalación de esta comisión, no sin antes desearles el mayor de los éxitos; que alcancemos juntos el mejor de los éxitos en esta comisión. Y que esta comisión se distinga por alcanzar logros y metas en breve tiempo. Me permito dar por clausurada esta sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural. Y enhorabuena, mucho éxito; vamos juntos; démonos la mano. Dando por clausurada la reunión de instalación.